

MIÉRCOLES, 19 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 246

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2018-10269 *Información pública de licencia para proyecto de actividad para una nave como almacén de palets y chatarra en calle Calderería, parcela 166 del polígono de la Vega.*

D. Pedro Mata Ortiz, en representación de Recuperaciones y Reciclaje Mata S. L., ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa licencia municipal para "proyecto de actividad para una nave como almacén de palets y chatarra", en la calle Calderería, parcela 166 del Polígono de La Vega, de esta ciudad.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 13 de noviembre de 2018.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

2018/10269

CVE-2018-10269